



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000787-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000787, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

La eficiencia energética supone reducir el consumo de energía a través de la optimización de su consumo, permitiéndose una reducción significativa de costes y un aumento del tiempo de vida útil de los equipos, lo cual supone mejorar la competitividad de cualquier organización, a la vez que, y como consecuencia de un consumo menor de energía, se contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, reducción del calentamiento global y, en definitiva, a una mejora del bienestar social a través del medio ambiente.



Dentro de las estrategias y mecanismos de actuación para la mejora de la eficiencia energética, la Administración tiene que poner en marcha la ejecución de diferentes planes de acción cuyo resultado lleve a dicha eficiencia. En el marco de estas actuaciones, la Consejería de Educación debería buscar una mejora de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes, principalmente mediante el cambio de luminarias, cuyo objetivo es reducir el consumo de energía de las instalaciones de iluminación interior.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados y rentabilizando los recursos de los que se dispone".**

Valladolid, 8 de abril de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo